

Maximo Lato Felix Salinas

Don Tomas Montes

El Secretario

Ferniliano Arribas

Acta de sesion ordinaria del dia 12 de Junio 1931.

Sres. Concorrentes

Alcalde Presidente

Don Pedro Colmenar Montes.

Concejales

Don Tomas Montes Requero

Don Maximo Lato Rojas

Don Gregorio Inguierdo Olivares

Don Julian Esteban Lopez

Don Lorenzo Juntos Colmenar

Don Felix Salinas Montes

Don Hermenegildo Inguierdo Menoyo

Don Ramon Perez Garcia

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia doce de Junio de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenar Montes, con el fin de celebrar sesion ordinaria. Abierta el acto, se dio lectura de la sesion anterior que se aprobó y autorizó, y dando cuenta de circulares y ordenes oficiales publicadas, se entro en el orden del dia tomando los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial

Segundo: Se aprueba la cuenta de noventa y tres pesetas cincuenta que por gasto de bombillas presenta la casa Ramon Romero, de Madrid, que se abonen y se adquirieran cincuenta bombillas mas para el alumbrado publico.

Tercero: Se dio cuenta del destino llevado a efecto por la Comision que se nombro en la sesion ultima, en la parte del Moscatelero del Sastre y Arroyo de la Vega, colindante con el terreno de Meobendas, y de acuerdo con los representantes de este pueblo, aprobando tal como se ha realizado y en la forma que por separado

autorizaran las Comisiones respectivas, y que el gasto de las señales para los cotos o mojoneros, se haga por parte iguales con cargo a los dos pueblos, en las condiciones y forma que sus Ayuntamientos respectivos determinen.

Cuarto: Se proceda al ereglo de caminos municipales con cargo al presupuesto municipal vigente, con el fin de dar Trabajo a los obreros parados, y se autoriza al Sr. Alcalde, para que proceda al ereglo del camino que mas necesitado esté de ello, y emplee a los obreros parados, con un jornal de cuatro pesetas cincuenta céntimos diarios.

Quinto: Por el Sr. Inquirido Menoyo, se hace la proposición de que se trate sobre la venta de pan y sus condiciones en este pueblo, y como el Sr. Alcalde Presidente, es parte interesada en el asunto en el mismo momento deja la Presidencia, y se ausenta del Salon, con el fin de que los señores Concejales, puedan con mas libertad tratar sobre lo mismo, despues de dar la opinion que cada Concejal crea oportuno y con los antecedentes que sobre el asunto se tiene, se acordó por unanimidad, y bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde don Joaquin Marín, que desde el próximo lunes dia 15 del actual, se venda el kilo de pan a sesenta y cinco céntimos<sup>(1)</sup>, con un margen tolerado en el peso de treinta gramos como maximum en el kilo, sin perjuicio de que se determine lo que legalmente esté marcado en estos casos.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar



se dio por terminado el acto por el Sr. Presidente, quien ordenó se levantase la presente acta que firman los señores Concejales asistentes al acto conyugo el Secretario de que certifico.

*[Firmas manuscritas]*  
 Fomas Mateo Gregorio Equierdo  
 Julián Esteban  
 Hermenegildo Proquero  
 Máximo Lato  
 Ramon Perez Felix Salinas  
 Lorenzo Frutos  
 El Secretario  
 Emiliano Arribas

Acta de sesión ordinaria del día 19 de Junio de 1931.

Sres. concurrentes  
 Presidente 1º Teniente de Alcalde  
 Don Fomas Mateo Equierdo.  
 Concejales  
 Don Máximo Lato Reja  
 Don Gregorio Equierdo Olivares  
 Don Julián Esteban López  
 Don Felix Salinas Mateo  
 Don Hermenegildo Proquero Menayo.  
 Don Ramon Perez Salas

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día diez y nueve de Junio de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en la Sala Capital del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Fomas Mateo Proquero, con el fin de celebrar sesión ordinaria y a la que dejaron de concurrir por ausencia el Sr. Alcalde don Pedro Calzadilla, y don Lorenzo Frutos. Hecho el acto se dió lectura de la sesión anterior que se aprobó y autorizó y dada cuenta de las disposiciones y ordenes oficiales publicadas, se entró en el orden del día, tratándose los siguientes asuntos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia

